

*No. 2018-09-01-038-P05074

**ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
ALVIVAONCHE S.A.**.....

CUANTÍA: USD\$ 9.200,00......

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cinco de Diciembre del dos mil dieciocho, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, la señora **MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO**, en su calidad de Gerente General, y representante legal de la Compañía **ALVIVAONCHE S.A.**, conforme lo acredita con la copia de nombramiento que se incorpora como documento habilitante, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el cinco de Noviembre del año dos mil dieciocho, cuya copia se adjunta en calidad de documento habilitante, quién declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera; de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueren en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin

4 12 15 14 44

Nº TRAMITE: 83174-0041-S

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 301382

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** sírvase autorizar en el Registro de Escritura Publicas a su cargo, una por la cual conste el Aumento de Capital de la Compañía **ALVIVAONCHE S.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**

INTERVINIENTE.- Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, la señora **MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO**, por los derechos que representa de la Compañía **ALVIVAONCHE S.A.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme lo acredita con la copia del Nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, que se incorpora como documento habilitante, a la presente Escritura Pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el cinco de Mayo del año dos mil quince, ante la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada María Tatiana García Plaza e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de Mayo del año dos mil quince, se constituyó la Compañía **ALVIVAONCHE S.A.**, con un Capital Suscrito de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y con un Capital Autorizado de **UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA.-** b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el cinco de Noviembre del año dos mil dieciocho, resolvió lo siguiente: **1) Aumentar el capital social en la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(9.200,00); a fin de que, adicionando el capital social actualmente existente, la compañía quede con un capital social fijado de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10.000,00)**; 2) Aprobación de la

reforma parcial del estatuto de la compañía; y 3) Autorización que se otorga al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**

En virtud de lo anteriormente expuesto, la señora **MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de Compañía **ALVIVAONCHE S.A.**, y debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el cinco de Noviembre del año dos mil dieciocho, expresamente declara reformado el Artículo Quinto, donde es Aumentado el capital social de mi representada, en la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (9.200,00)**, que estará representado mediante la emisión de **NUEVE MIL DOSCIENTAS NUEVAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada en el Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ALVIVAONCHE S.A.**, de fecha cinco de Noviembre del año dos mil dieciocho,

cuya copia del acta se incorpora a esta Escritura Pública como documento habilitante. **CUARTA: DECLARACIÓN**

JURAMENTADA.- La señora **MARÍA DEL PILAR CORNEJO**

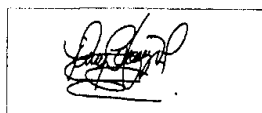
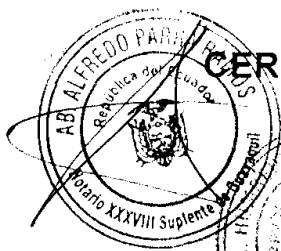
PROAÑO, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **ALVIVAONCHE S.A.**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que el actual aumento de capital se encuentra correctamente integrado y suscrito mediante depósito en la cuenta bancaria de la compañía; y en tal virtud, el aumento de capital queda conformado de la siguiente manera:

ALVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, suscribe **NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (9.189)** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO**, suscribe **ONCE (11)** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por tal motivo el nuevo paquete accionario de la compañía queda conformado de la siguiente manera: **ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL**, propietario de **NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO (9.988)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO**, propietaria de **DOCE (12)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; además declara que la compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones; y, que no tiene deuda alguna con El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **CONCLUSIÓN:** Agregue usted

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 N° 092168584-B
 CIUDADANO SIN EMPLEO
 CORNELIO PROANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PROANO REYES ZOLA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SALINAS
 2017-07-26
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-07-26
 SEXO
 MASCULINO
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN POPULAR Y REFERENDUM 2018
 092168584-B 111-0020
 CORNELIO PROANO MARIA DEL PILAR
 GUAYAS GUAYAQUIL
 TARIQUI TARIQUI
 Multa 37.50 Con. Exp. 0 Tot USD. 37.50
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
 5517881 14/06/2018 13:12:20

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CORNELIO ANAULO OSCAR VESQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PROANO REYES ZOLA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SALINAS
 2017-07-26
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-07-26
 SEXO
 MASCULINO
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO
 A113042121
 ABIA FREYRE
 DR. HUMBERTO
 REGISTRO XXXVII Suplente de Guayaquil
 Econ. Mariana Carbo
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Numero único de identificación: 0921685848

Nombres del ciudadano: CORNEJO PROAÑO MARIA DEL PILAR

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORNEJO ARAUJO OSCAR MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO REYES ZOILA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-178-66397



187-178-66397

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALVIVAONCHE S.A. CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

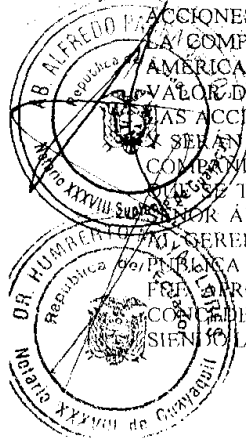
EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, A LOS 05 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA ALVIVAONCHE S.A., UBICADA EN LA CIUDADELA LOMAS DE URDESA, CALLE LAS BRISAS S/N Y AVENIDA OLÍMPICA, CONDOMINIO SAN ANDRESITO, SE REÚNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

- 1.- APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ALVIVAONCHE S.A. EN NUMERARIO EN EL VALOR DE NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$9,200.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 2.- REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ALVIVAONCHE S.A., EN EL ARTÍCULO QUINTO REFERENTE AL CAPITAL Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA.
- 3.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ALVIVAONCHE S.A. A FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

TODLO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA, EL SEÑOR ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL Y ACTÚA COMO SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE LA SEÑORA SECRETARIA ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: ALVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, PROPIETARIO DE SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO, PROPIETARIA DE UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, QUE SE LO REALIZA EN NUMERARIO, POR EL VALOR DE NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$9,200.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, PARA PROPONER EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ALVIVAONCHE S.A., EN NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9,200.00), LOS QUE SERAN PAGADOS EN NUMERARIO, POR LO TANTO EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ALVIVAONCHE S.A. ES SUSCRITO DE LA SIGUIENTE MANERA: ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, SUSCRIBE NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (9.189) NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO, SUSCRIBE ONCE (11) NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, DE LAS CUALES SE HAN CANCELADO EN UN CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MONTO AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, ES DECIR, NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9,200.00). POR LO TANTO, EL NUEVO PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑIA QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, PROPIETARIO DE NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO (9.988) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO, PROPIETARIA DE DOCE (12) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS. MOCION QUE FUE APROBADA POR

UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PIDE LA PALABRA EL SEÑOR ALVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, PARA PROPONER LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA, EN EL ARTICULO QUINTO REFERENTE AL CAPITAL Y ACCIONES, EL MISMO DIRA LO SIGUIENTE: **ARTICULO QUINTO.**- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE DIEZ MIL (\$10,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS.- LAS ACCIONES ESTARAN NUMERADAS DEL CERO CERO UNO A LA DIEZ MIL INCLUSIVE Y SERAN FIRMADAS YA SEA POR EL GERENTE GENERAL O POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL TERCER PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA EL SEÑOR ALVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, PARA MOCIONAR LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ALVIVAOCHE S.A., A FIRMAR LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ALVIVAONCHE S.A. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCORDA UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, SIENDO A LAS 11H00 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.-



ALVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

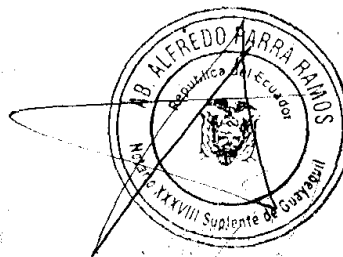
MARIA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

Guayaquil, Junio 29 de 2015

Señora

MARIA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO

Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía ALVIVAONCHE S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el plazo de cinco años.

En el ejercicio del cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía ALVIVAONCHE S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 5 de mayo de 2015 ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, e inscrita el 8 de mayo del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,

YIMMY BRAVO VIDAL

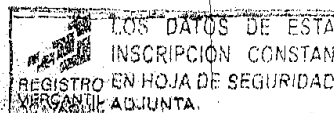
PRESIDENTE

C.C. 0924494453

Razón: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ALVIVAONCHE S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 29 de Junio de 2015.

MARIA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO

C.C. 0921685848



Registro Mercantil de Guayaquil

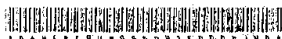


NUMERO DE REPERTORIO: 33.240
FECHA DE REPERTORIO: 07/jul/2015,
HORA DE REPERTORIO: 15:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVIVAONCHE S.A.**, a favor de **MARIA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO**, de fojas **27.400 a 27.402**, Registro de Nombramientos número 8.539.

ORDEN: 85240



Guayaquil, 09 de julio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1184312



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992916389001
RAZON SOCIAL: ALVIVAONCHE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORNEJO PROAÑO MARIA DEL PILAR
CONTADOR: MORALES SALTOS VICTOR WILLIAM

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/05/2015 FEC. CONSTITUCION: 08/05/2015
FEC. INSCRIPCION: 12/05/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE PALMAS DE ACEITE (PALMA AFRICANA).

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Calle: LAS BRISAS Número: S/N Intersección: AV. OLMOS Conjunto: CONDOMINIO SAN ANDRESITO Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA MEDICITY Email: alvivaonche@hotmail.com Telefono Trabajo: 042680144

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

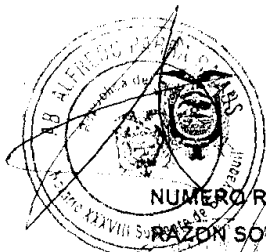
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABERTOS: 1
JURISDICCION: 1 ZONA 81 GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/11/2016 11:10:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992916389001
RAZON SOCIAL: ALVIVAONCHE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/05/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

CULTIVO DE PALMAS DE ACEITE (PALMA AFRICANA).

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Calle: LAS BRISAS Número: SIN
Intersección: AV. OLIVOS Referencia: A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA MEDICITY Conjunto: CONDOMINIO SAN ANDRESITO
Email: alvivaonche@hotmail.com Telefono Trabajo: 042680144

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EAB291015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/11/2016 11:10:20



COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 612646
Cta. Corriente: 28182074 Nombre: ALVIVADONCHE SA

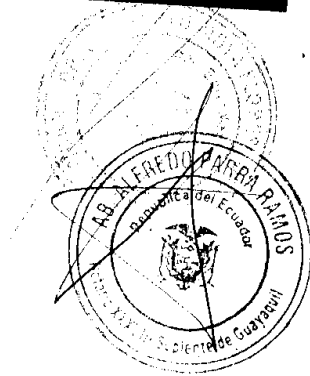
	Moneda	Origen	Moneda	Destino	Dólares
Efectivo:		0.00		0.00	
Cheque Banco:		0.00		0.00	
Cheque Banco Local:		2,300.00		2,300.00	
Cheque Otras Plazas:		0.00		0.00	
TOTAL:		2,300.00		2,300.00	

B6V9 NC1 1. 2018/11/29 12:16:32

N.Dcto.:

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV 06 14 - COD 1100045





COMPROBANTE DE TRANSACCION

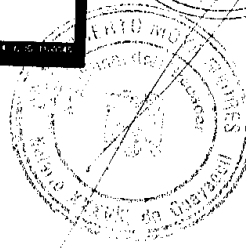
DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 483339
Cta. Corriente: 28182074 Nombre: ALYIYAONCHE SA

Aumento de Capital

	Moneda	Origen	Moneda	Destino	Dólares
Efectivo:	0.00		0.00		
Cheque Banco:	6,900.00		6,900.00		
Cheque Banco Local:	0.00		0.00		
Cheque Otras Plazas:	0.00		0.00		
TOTAL:	6,900.00		6,900.00		

N.Dcto.:

13V5 MFL 1 2018/12/05 11:30:14



Este comprobante es el único documento que acredita la validez de la transacción. No tiene validez si no se encuentra en su totalidad.

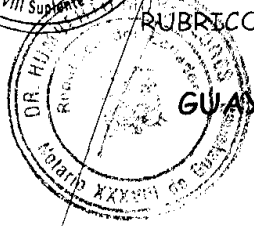
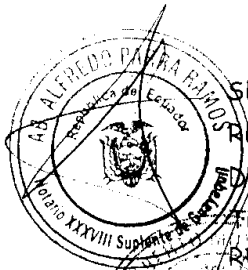


DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Notario, las demás formalidades de estilo para la validez de este instrumento, la misma que se encuentra firmada por José Vicente Alvarado Gavilanes Abogado profesional con registro número Nueve mil ciento treinta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del consejo de la judicatura. Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a él interviniente, este la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmo, ratifico, y firmo en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-

MARIA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO
Ced. Ciud. No. 0921685848
Cert. Vot. No. 111-0020
p. ALVIVAONCHE S.A.
RUC. No 0992916389001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **NUEVE** FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO



Factura: 001-006-000049162



20180901038P05074



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

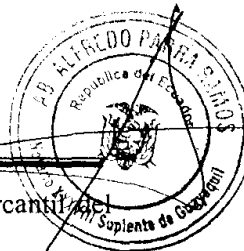
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTA

Escritura N°:		20180901038P05074					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVIVAONCHE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0982916389001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA DEL PILAR CORNEJO PROANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9200.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.192
FECHA DE REPERTORIO: 07/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:15



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **ALVIVAONCHE S.A.**, de fojas 57.839 a 57.849, Registro Mercantil número 5.067. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61192

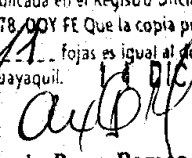



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 11 fojas es igual al documento que se me exhibe en Guayaquil.


Ab. Alfredo Parra Ramos
Notario XXXVIII Suplente de Guayaquil

Nº 0502930